



**AUTORIZACION ESPECIAL DE
SOBREDIMENSION N° 529**

TEMUCO, 27 DE DICIEMBRE DEL 2010

AUTORIZA AL SR. : JUANMONTES CHAMORRO
DOMICILIO : VENECIA N° 1970 VILLARRICA
CARGA QUE ENTREGA : AUTOMOTRIZ JHON DEERE CON UN CARRO PORTAMESA

	<u>MARCA</u>	<u>PATENTES</u>
CAMION	:	
SEMIREMOLQUE	:	
REMOLQUE	:	
AUTOMOTRIZ	: JHON DEERE	UA-50-84
DESDE	: VILLARRICA	
HASTA	: LOS ANGELES	
ruta	: S-199 -S-5sUR Y OTRAS RUTAS	

DIMENSIONES AUTORIZADAS

	<u>PLATAFORMA</u>		<u>CARGA</u>		<u>TOTAL</u>	
ANCHO	3,65	Mts.	0,00	Mts.	3,65	Mts.
ALTO	3,90	Mts.	0,00	Mts.	3,90	Mts.
LARGO	15,00	Mts.	0,00	Mts.	15,00	Mts.

Debe dar cumplimiento a las normas de PESO, salvo autorización especial de sobrepeso que debe acompañar. Debe dar aviso a Carabineros de Chile, con 48 hrs. De anticipación para control de pasos con dimensiones limitada y determinar los sectores en que debe llevar escolta especial.
FORMA DE CIRCULAR: Debe de transitar de manera que el transporte permita el cruce, enfrentamiento adelantamiento de otros vehículos, en caso de ver impedida su circulación debido a las dimensiones autorizadas, debería solicitar apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de rutas alternativas.
VELOCIDAD MAXIMA: La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.
HORARIO DE CIRCULACION: Exclusivamente con luz natural, salvo casos autorizados expresamente por Carabineros de Chile.
RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por daños que se ocasionen por mal acondicionamiento del o transporte o la carga autorizada, liberando a la Dirección de Vialidad de lo que de ello resulte.

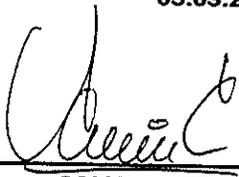
OBSERVACION: Se deja constancia que el no cumplimiento de las condiciones establecidas, dará lugar la inmediata suspensión del viaje hasta que la autoridad competente indique el procedimiento adecuado a seguir.

La presente autorización no debe tener ninguna corrección para que sea valida.

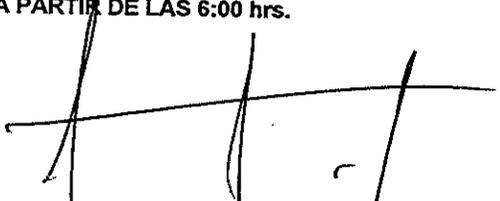
ESTA AUTORIZACIÓN TIENE FECHA VALIDA

DESDE EL : 03.01.2011
HASTA EL : 03.03.2011

**DEBE TRANSITAR CON LUZ DIA
A PARTIR DE LAS 6:00 hrs.**



SOLICITANTE



JEFE CONSERVACION